

REGLAMENTOS DEPORTIVO

CATEGORIA FUERZA LIBRE

¡MUY IMPORTANTE!

- la interpretación de algún párrafo del reglamento pudiese dar dudas la comisión técnica solicita que el preparador o concurrente se abstenga de interpretarlos a su propio criterio. Se sugiere que mediante nota escrita se pida aclaración de algún párrafo a fin de que la comisión se expida al respecto mediante un informe de la cual la comisión técnica conservadora.
- Se deja expresar constancia que todo lo que NO figura en el reglamento como permitido debería ser original e fabrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material ídem al original

El reglamento se considera ABIERTO debido a las modificaciones técnicas que serán dispuestas y serán

evaluadas por la comisión técnica a fin de efectuar de ser necesario las modificaciones correctamente

CHASIS: Libre

MOTOR: Libre

CAJA: Libre

La tracción debe ser 4x2 trasera. NO 4x4 delantera o trasera

Se permiten UTV

Es obligatorio el uso de Buzo antinflama para cada binomio (si el binomio no cuenta con

la vestimenta apropiada en el momento de largada, no podrá ser de la partida)

Comisario técnico: Tendrá la potestad de ejercer los reglamentos técnicos, siendo el que

determine momento, lugar y hora para llevar a cabo las revisiones (queda claro que el

que no acate órdenes, será EXCLUIDO de la competencia, siendo pasivo a futuras

sanciones.

Al momento de cada desarme, cada piloto será responsable de los gastos que esto

origine.

Ante cualquier duda del presente reglamento técnico comunicarse por escrito a la federación para ser elevado al departamento técnico.

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDARA ABIERTO
HASTA LA 3 FECHA PARA
ANALIZAR COMPORTAMIENTOS.**

ASAT